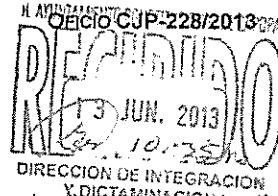


LICENCIADA ESMERALDA LARIOS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN



Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se informa que se llevará a cabo Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, por lo cual se le convoca para que asista, la misma tendrá verificativo el lunes 17 de junio de 2013, a las 17:00 horas, en el Salón de Ex Presidentes, bajo los siguientes lineamientos:

ORDEN DEL DÍA:

I. Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.

II. Aprobación del Acta de la Comisión correspondiente a la Sesión de trabajo del 25 de abril de 2013.

III. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 277/11, el cual autoriza solicitar a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, proporcione la asesoría y apoyo para realizar los estudios técnicos y acciones en materia de vialidad y tránsito, para la implementación de un programa de ordenamiento vehicular.

IV. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 239/11, el cual se resuelve como improcedente la solicitud de la C. Martha Julieta Hernández Villalpando, representante del fraccionamiento "La Escondida", quien solicitó la entrega en comodato de un predio propiedad municipal (áreas verdes).

V. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 293/09, el cual resuelve la solicitud del Director de Patrimonio Municipal, respecto a la situación que prevalece con relación a las invasiones de que son objeto las vialidades y andadores de propiedad municipal, localizadas en la colonia "El Colli C.T.M.", acordándose se derive a la Dirección de Patrimonio Municipal coordinadamente con la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Inspección de Reglamentos y la Sindicatura Municipal, a efecto de que realicen las acciones necesarias para su resolución.

VI. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 265/12, el cual resuelve procedente la solicitud de los Sres. Eduardo Solana Font, Ernesto Solana Esposito y Luis Miguel Solana Esposito, propietarios del predio ubicado sobre Anillo Periférico, a 100 metros al Sur de la Avenida Acueducto, en relación a que el Ayuntamiento fije las bases para la remuneración en dinero o en especie de la superficie afectada por las vialidades Juan Palomar y Arias y Anillo Periférico, autorizando constituir un saldo a favor.

VII. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 15/13, el cual resuelve procedente la desincorporación de 3 ambulancias de propiedad del municipio, así como la donación de las mismas al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco", así como la rescisión del Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 30 de noviembre de 2011, mediante el cual fueron entregadas en comodato.

VIII. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 25/13, el cual aprueba elevar al H. Congreso del Estado de Jalisco la iniciativa para modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2013, en relación a los artículos 31 fracción IV párrafo segundo; 46 incisos a), b), c) y d); 48 incisos a), b), c) y e); 49; 63 fracción VI; 70; 71; 72; 88; 96; 99; 101 y 115.

Av. Hidalgo #151
Planta Alta
Centro Histórico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3918 2200 Ext. 1203

 **ZAPOPAN**
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

IX. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 57/12, el cual resuelve improcedente la solicitud de permuta presentada por el C. Adán Montero Montes, en virtud de que no justificó ser el legítimo propietario o titular de los derechos del predio que pretende entregar para llevar a cabo la permuta.

X. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 72/13, el cual autoriza reformar el artículo 68 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Edificado y Mejoramiento de la Imagen del Municipio de Zapopan, Jalisco, que prohíbe la demolición de fincas que por sus características sean monumentos históricos por determinación de ley, civil relevante, inmuebles con valor histórico ambiental, monumentos artísticos e inmuebles de valor artísticos relevante.

XI. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 84/13, el cual autoriza al Municipio de Zapopan rescindir el contrato de concesión a particulares y en consecuencia se autoriza al Municipio celebrar un convenio con el sistema DIF Zapopan para administrar el espacio público destinado a una fuente de sodas en el Zoológico Villa Fantasía, con el fin de que lo operen adultos mayores, por un término de 10 años.

XII. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 101/11, el cual autoriza la desincorporación del servicio público de una fracción de 275.908 m2 del predio de propiedad municipal ubicado entre las calles Valle de Ameca y Valle de Atemajac en la Colonia Valle Escondido, con el objeto de celebrar respecto de dicha superficie contrato de comodato con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, para la ampliación de las instalaciones de la escuela primaria "Niños Héroe de Chapultepec".

XIII. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 143/12, el cual autoriza la donación de 31 bienes muebles al Sistema DIF Zapopan, con el objeto de equipar el Centro de Desarrollo Comunitario No. 3 de Santa Ana Tepetitlán.

XIV. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 216/12, el cual resuelve autorizar un proceso de tres etapas para reasignar, donar y subastar 6,563 (seis mil quinientos sesenta y tres) muebles, maquinaria y equipo de oficina, en virtud de ya no ser útiles para las dependencias a las que originalmente fueron asignados.

XV. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 20/13, el cual autoriza la permanencia y funcionamiento de la caseta de vigilancia, sobre Avenida de las Artes al ingreso del Fraccionamiento Ayamonte, otorgando la anuencia correspondiente por ser un predio propiedad municipal, sin que se restrinja el acceso a la ciudadanía en general.

XVI. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 40/13, el cual resuelve la iniciativa presentada por el Presidente Municipal en relación a que se apruebe un incremento salarial a los servidores públicos de base del Municipio de Zapopan; se incorpore a la plantilla de personal a los asesores de regidor (la cual se resuelve que no es viable); se realice la homologación de salario a los guardabosques (se propone sea tomado en cuenta para efecto de que 52 plazas pertenecientes a la Dirección de Protección del Medio Ambiente, con el puesto de "Guardabosques", sea homogénea, quedando en un salario de \$15,244.00, de manera mensual, asimismo 18 plazas del puesto de "Ecoguarda", con un salario mensual de \$17,000.00.), de la Dirección de Protección al Medio Ambiente en igualdad con los elementos de protección civil; la creación de 43 plazas de auxiliar básico para la Dirección General de Ecología, así como la determinación derivada del Consejo de Honor para contrataciones o creación de plazas para elementos de seguridad pública que han reprobado los exámenes de control de confianza y como consecuencia se realice la primer modificación al presupuesto de egresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2013.

XVII. Análisis y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los expedientes 75/11 y 77/11, en los cuales se tiene por resuelta la iniciativa, a efecto de que se elabore el Plan de mantenimiento preventivo integral de las fuentes de abastecimiento de agua operadas por este Municipio, los expedientes sean remitidos a la Dirección General de Servicios Públicos, se proceda a contemplarlos y a seguir el procedimiento correspondiente para su ejecución, informando de los resultados a la Comisión Colegiada de Agua y Alcantarillado.

XVIII. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 147/13, en cual autoriza la aplicación del Programa de Retiro Voluntario en el Municipio de Zapopan, Jalisco, por el periodo comprendido desde la fecha de autorización hasta el día 18 dieciocho de diciembre de 2013 dos mil trece.

XIX. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 399/11, que autoriza ejercer controles de acceso sobre una fracción de la vialidad denominada Circuito Paseo Torremolinos, con una superficie aproximada de 250.00 m², señalándose que esta autorización sólo aplica en la superficie municipal, y no al interior del condominio el cual es propiedad privada.

XX. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 42/13, el cual autoriza un contrato de concesión de servicios y un convenio de colaboración para el mantenimiento de áreas verdes del Fraccionamiento Valle Real, A.C., así como la celebración de un contrato de concesión de vialidades y camellones consideradas como un servicio público municipal y se autoriza la permanencia y funcionamiento de casetas de control de acceso que están construidas sobre la propiedad municipal.

XXI. Presentación de la cuenta pública correspondiente a los meses de marzo y abril de 2013.

XXII. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al Organismo Público Descentralizado "Consejo Municipal del Deporte", de los meses enero, febrero y marzo de 2013.

XXIII. Asuntos generales.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO."
ZAPOPAN, JALISCO, 12 DE JUNIO DE 2013.



DOCTOR HÉCTOR ROBLES PEIRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS

LFDL
C.c.p. Minutario
Minutario interno
Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Alta
Centro Histórico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3618 2200 Ext. 1203



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015